

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

DIVORCIO No. 1100131100032016 01496

Atendiendo el informe secretarial, se **DISPONE:**

SEÑALAR la hora de las 10:00 am del día 15 del mes de marzo del año 2023 a fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO**, conforme el art.373 ídem, a la cual deberán acudir las partes con sus apoderados, para que en ella se practiquen las pruebas solicitadas y decretadas; así mismo se evacuaran los alegatos y se proferirá la sentencia si a ello hubiera lugar.

PÓNGASE DE PRESENTE a los interesados quede no concurrir a la diligencia, se harán acreedores a las sanciones de que trata el numeral 4° del artículo 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 50
DE HOY 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad3dbe5c5931d4b88f2d9de69afee06ad09cc399f58663c4f82ce859c346b896**

Documento generado en 01/09/2022 05:49:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>